

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 829

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de Ciclismo Ruta, categorías master (damas y varones) y élite II, llevado a cabo entre los días 23 y 28 de mayo de 2023, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori** (1.858-D.-2023.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Campeonato Argentino de Ciclismo Ruta, categorías máster (damas y varones) y élite II, a realizarse del 23 al 28 de mayo de 2023, en las instalaciones del Autódromo Rosamonte, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Organizado por la Asociación Misionera de Ciclismo (AMC) y fiscalizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPYR) - Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Campeonato Argentino de Ciclismo Ruta, categorías master (damas y varones) y élite II, organizado por la Asociación Misionera de Ciclismo (AMC) y fiscalizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPYR) y la Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA), llevado a cabo del 23 al 28 de mayo de 2023, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. – Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. – Oscar Agost Carreño. – Marcela Ántola. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena. – Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Campeonato Argentino de Ciclismo Ruta, categorías máster (damas y Varones) y élite II, a realizarse del 23 al 28 de mayo de 2023, en las instalaciones del Autódromo Rosamonte, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Organizado por la Asociación Misionera de Ciclismo (AMC) y fiscalizado por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPYR) - Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA); luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Campeonato Argentino de Ciclismo Ruta, categorías máster (damas y varones) y élite II, a realizarse del 23 al 28 de mayo de 2023,

* Art. 108 del Reglamento.

en las instalaciones del Autódromo Rosamonte, ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Organizado por la Asociación Misionera de Ciclismo (AMC) y fiscalizado por la Federación

Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta (FACPYR) - Unión Ciclista de la República Argentina (UCRA).

Diego H. Sartori.